



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Incidencia Del Canon Minero En La Ejecución De Obras Públicas De
La Municipalidad Distrital De Santiago De Challas Período 2017-2019**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Baca Villanueva, Jamile Victoria (ORCID: 0000-0002-2151-6327)

Lopez Sopan, Leyner Jhony (ORCID: 0000-0002-7486-3699)

ASESOR:

Mg. Araujo Calderón Wilder Adalberto (ORCID: 0000-0003-0884-0808)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

TRUJILLO - PERÚ

2021

DEDICATORIA

A Dios, por iluminarme cada día, por bendecirme con salud y sabiduría, a mis padres Pedro Baca y Neydy Villanueva por sus consejos y motivación que me permiten ser una persona de bien y a mi asesor por el apoyo incondicional.

JAMILE

A Dios por darme la dicha de vivir y protegerme siempre, a mi madre Mariana Sopan por ser mi soporte y estar siempre presente brindándome su apoyo y a mi asesor por guiarnos en todo momento.

LEYNER

AGRADECIMIENTO

Agradecemos infinitamente a Dios nuestro señor por ser nuestra compañía durante este periodo de estudios, a nuestra familia por estar siempre con nosotros guiándonos por el buen camino, a la Universidad César Vallejo donde realizamos nuestros estudios superiores por aarnos acogido en sus aulas, a nuestro asesor el Mg. Araujo Calderón Wilder Adalberto por su apoyo profesional en la realización de la presente investigación.

LOS AUTORES

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN.....	37
V. CONCLUSIONES.....	39
VI. RECOMENDACIONES	40
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Técnicas e instrumentos.....	16
Tabla 4.1	Presupuesto institucional (2017, 2018 y 2019).....	20
Tabla 4.2	Variación de los ingresos por canon minero (2016 al 2019).....	21
Tabla 4.3	Análisis de los ingresos (Transferencia del canon minero) y gastos del rubro 18-Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Año 2017).....	22
Tabla 4.4	Análisis de los ingresos (Transferencia del canon minero) y gastos del rubro 18-Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Año 2018).....	24
Tabla 4.5	Análisis de los ingresos (Transferencia del canon minero) y gastos del rubro 18-Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Año 2019).....	26
Tabla 4.6	Relación de proyectos e importes ejecutados por canon minero periodo 2017.....	29
Tabla 4.7	Relación de proyectos e importes ejecutados por canon minero periodo 2018.....	30
Tabla 4.8	Relación de proyectos e importes ejecutados por canon minero periodo 2019.....	31
Tabla 4.9	Resumen de las obras e importes ejecutados con canon minero en los años 2017, 2018 y 2019	32
Tabla 4.10	Porcentaje de ejecución en obras respecto a los ingresos por canon minero de los años 2017, 2018 y 2019.....	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1	Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas	19
Figura 4.2	Comparación de los ingresos de canon minero respecto a los demás tipos de recursos del rubro 18, año 2017.....	23
Figura 4.3	Comparación de los ingresos de canon minero respecto a los demás tipos de recursos del rubro 18, año 2018.....	25
Figura 4.4	Comparación de los ingresos de canon minero respecto a los demás tipos de recursos del rubro 18, año 2019.....	27
Figura 4.5	Ejecución del presupuesto de canon minero según disposición de la ley N.º 29289 ley de presupuesto año 2009.	34
Figura 4.6	Comparación de la ejecución del canon minero de los años 2017, 2018 y 2019 según lo dispuesto por ley N.º 29289.....	34
Figura 4.7	Porcentaje de canon minero utilizado para la ejecución de obras públicas en los años 2017, 2018 y 2019.....	35

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo general determinar la incidencia del canon minero en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas periodo 2017-2019. El diseño fue no experimental porque no se manipularon las variables, transversal; porque se recolectaron datos en un tiempo determinado, descriptivo y correlacional; porque se describió el comportamiento de la variable y se determinó la incidencia que existe entre ellas.

La técnica aplicada fue el análisis documental con el instrumento ficha de registro de datos, los cuales se recolectaron de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la entidad en estudio, los resultados se exponen en tablas y gráficos y producto del análisis de datos se muestra que de los ingresos totales de canon minero en el 2017 se ha ejecutado en obras el 54,72%, en el año 2018 el 87,26% y en el año 2019 el 83,72%.

Finalmente, como conclusión se determinó que el canon minero incide positivamente en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas durante el periodo 2017-2019 ya que del total ingresos por canon minero se ha ejecutado el 74,97% en obra pública.

Palabras clave: Canon minero, Ejecución de obras, Recursos determinados, Desarrollo económico.

ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the incidence of the mining fee in the execution of public works of the District Municipality of Santiago de Challas period 2017-2019. The design was non-experimental because the variables were not manipulated, cross-sectional; because data were collected in a certain time, descriptive and correlational; because the behavior of the variable was described and the incidence that exists between them was determined.

The technique applied was the documentary analysis with the data record instrument, which were collected from the Office of Planning and Budget of the entity under study, the results are exposed in tables and graphs and product of the data analysis it is shown that of the total income of mining canon in 2017 has been executed in works 54.72%, in 2018 87.26% and in 2019 83.72%.

Finally, as a conclusion, it was determined that the mining fee has a positive impact on the execution of public works of the District Municipality of Santiago de Challas during the period 2017-2019 since 74.97% of the total income from mining royalties has been executed in public works.

Keywords: Mining canon, Execution of works, Determined resources, Economic development.

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos de muchos países en el mundo necesitan ingresos para proporcionar a su población bienes y servicios como infraestructura, salud y educación. En la mayoría de economías, estos ingresos provienen de los impuestos, siendo la principal fuente de financiamiento, entre estos se encuentran los impuestos que gravan los ingresos o rentas generadas mediante actividades comerciales en diferentes áreas.

El Perú es un país que ostenta una gran diversidad de recursos y de los cuales el estado se beneficia con los ingresos que recibe por medio de los impuestos que las organizaciones extractoras pagan por la explotación de estos recursos, y la actividad minera es una de las que produce mayor renta al estado. Según el Instituto Peruano de Economía (2018) “la minería es la columna vertebral de la economía del Perú”. Por ende, este sector juega un papel importante ya que lo que aporta representa el 10% del Producto Bruto Interno (PBI). Asimismo, las regiones en donde se perpetra la actividad minera reciben transferencias por concepto de canon minero, beneficio que el gobierno central asigna de acuerdo a criterios ya establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, y según la zona de influencia minera donde se localicen.

En el Perú existen zonas mineras relevantes y en el departamento de La Libertad, provincia de Pataz se encuentra una de ellas, en esta parte de la región encontramos empresas mineras importantes como la Compañía Minera Poderosa, Marsa, Consorcio Minero Horizonte SA, Vijus, Cia Minera Horizonte Retamas, entre otras, estas minas aparte de contribuir al estado mediante impuestos también son fuentes de empleo para los pobladores y generan desarrollo para la zona.

La investigación se centró en la municipalidad del distrito de Santiago de Challas perteneciente a la provincia de Pataz considerada una zona minera, se sabe que toda municipalidad se encarga de promover el progreso local y la apropiada prestación de los servicios, que busquen satisfacer las necesidades de la población, para ello la municipalidad cuenta con diferentes

fuentes de financiamiento, como los recursos determinados y entre ellos el canon minero, que especialmente se transfiere para la ejecución de obras, sin embargo en este distrito los pobladores reclaman como por ejemplo una posta médica modernizada, un colegio de mejor infraestructura, pistas en buen estado, entre otros, por ello es tarea de la municipalidad utilizar adecuadamente los recursos, pero el canon no se ha aprovechado para ejecutar obras de relevancia que les hace falta a la población. Por ello, considerando que la municipalidad se encuentra en una zona minera se ha visto a bien investigar la incidencia que tiene el canon minero en la ejecución de obras públicas que se llevaron a cabo en el distrito de Santiago de Challas.

Por consiguiente, se ha planteado el siguiente problema general ¿Cómo incide el canon minero en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019?

Por otro lado, la investigación se justifica en los aspectos conveniencia, relevancia social, implicancias prácticas, valor teórico y utilidad metodológica (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Conveniencia: Es conveniente realizar esta investigación para determinar cómo incide el canon minero en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019, lo cual es importante debido a que a través de las obras públicas se busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Relevancia Social: La investigación tiene relevancia social porque ofrece información que permitirá conocer como el canon minero incide en la ejecución de obras públicas, lo cual servirá a la municipalidad para tomar medidas sobre la utilización del recurso para su mejor aprovechamiento, asimismo, será de interés para el gobierno central para ejecutar un mejor control y también a la población ya que las obras les garantiza desarrollo.

Implicaciones Prácticas: Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de conocer como el canon minero puede incidir en la ejecución

de obras públicas, obras que el distrito de Santiago de Challas requiere y que la falta de estas, genera descontento en la población ya que estas también promueven puestos de trabajo para ellos y contribuye con el desarrollo de la localidad.

Valor teórico: Con la investigación se busca aportar con el conocimiento existente sobre el tema, además los resultados serán aprovechables para futuros estudios que deseen tocar las variables canon minero y ejecución de obras públicas, asimismo para investigaciones que guarden relación con el tema abordado, pudiendo enfocarse no solo en el canon sino también en otros recursos para un trabajo más extenso.

Utilidad metodológica: La investigación aporta instrumentos de recolección de datos, ya que se aplicó un instrumento específico para la gestión de datos de las variables y esto va servir a otros investigadores debido que ofrece información y sugerencias a la problemática detectada y plasmada en las conclusiones.

Para dar respuesta a la problemática se planteó el siguiente objetivo general:

Determinar cómo incide el canon minero en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

Como objetivos específicos:

Analizar los ingresos por canon minero de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

Analizar las obras públicas ejecutadas en la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

Establecer el porcentaje de canon minero utilizado para la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

En la investigación se planteó la siguiente hipótesis: El canon minero incide positivamente en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

II. MARCO TEÓRICO

Concerniente a nuestras variables de estudio, se apreciaron diferentes investigaciones que se realizaron en ámbitos internacionales, nacionales y locales, las cuales se presentan a continuación:

En el ámbito internacional, Paiva y Bacha (2019) en su investigación buscaron analizar la significancia del sector agropecuario en el PBI de los países de América del sur haciendo una comparación con otros sectores como la minería e hidrocarburos. Después del análisis de diferentes estudios concluyen que el sector agropecuario es importante en la región a pesar que tenga una tendencia a la baja en su contribución en el PBI, además que en los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay la actividad minera y de hidrocarburos no son relevantes y que sigue siendo menor su participación que de la agropecuaria en el PBI sin embargo, en las economías de Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela la minera e hidrocarburos tienen una participación más relevante en el PIB, y finalmente en los países de Guyana y Surinam se mostró una creciente participación de la agropecuaria en el PBI pero se ha previsto que la minería e hidrocarburos tengan un crecimiento mayor.

Por su parte Espinoza, Hernández y Mantilla (2016) en su investigación sobre la intervención de la minería y sus beneficios económicos en los países de Colombia y Perú, después del análisis de información, fundamentos conceptuales y aportes económicos concluyen que, la minería aporta de manera positiva al crecimiento económico y que es una gran palanca para el desarrollo de cada uno de los países, generando la oportunidad de invertir en infraestructura y capital humano, y que para el Perú la minería es un gran motor de impulso y desarrollo.

Las investigaciones presentadas demuestran que la minería es importante para la economía peruana y que su aporte al crecimiento económico es positivo, debido a que es uno de los sectores con mayor crecimiento, asimismo es considerado como una palanca para el desarrollo del país y “Es a partir de este entorno que el hombre puede proporcionarse a sí mismo y a su familia un medio de vida para sobrevivir (Oladeji, Thomas, KA e Ige, 2010).

En el ámbito nacional, Velarde (2017) en su investigación buscó conocer el impacto del recurso el canon minero en el índice de desarrollo humano mediante desembolsos en saneamiento, educación y transporte en los departamentos de Ancash y Cajamarca, para ello empleó el diseño de corte transversal y utilizó un modelo econométrico panel data con el método de efectos fijos. Finalmente concluye que en la región Ancash el canon minero, destinado para gastos referentes a transporte, saneamiento y educación, tiene un impacto significativo en el Índice de Desarrollo Humano, mientras que en Cajamarca no tienen cierto impacto.

Con la investigación Velarde demuestra que el canon minero tiene un impacto significativo en las obras, investigación que tiene relación con la que está en curso debido a que, con ella, se busca determinar la incidencia que el recurso canon minero tiene en la ejecución de obras públicas.

Por otra parte, Villegas (2016) En su investigación con el objetivo de conocer la incidencia en la ejecución presupuestal de las fuentes de financiamiento en las municipalidades del Perú, empleo una revisión bibliográfica y documental como técnica y como instrumento una entrevista, así como la observación y un cuestionario que le fue aplicado al gerente de administración de la municipalidad de Piura. Llegando a la principal Conclusión que las fuentes de financiamiento para la municipalidad provincial de Piura son importantes debido a que los mayores ingresos permiten solucionar más necesidades, y subir la calidad de vida del ciudadano; y dentro de todas sus conclusiones hace referencia que con el

canon y el sobrecanon cubren mayormente los contratos de obras y en menor proporción la compra de activos.

En la investigación resalta que con el canon se cubren los contratos de obras, entonces es una fuente principal para financiar dichos proyectos y la municipalidad con su adecuada utilización puede resolver problemas de infraestructura de la población.

Finalmente, Gutiérrez (2018) en su investigación buscó reconocer los factores y elementos que influyen en la gestión de obras en la región de Puno en los años 2015, 2016 y 2017, para ello utilizó el enfoque cuantitativo, y de diseño no experimental con un corte transversal explicativo, su población estuvo compuesta por 98 obras públicas, mientras tanto la muestra fue 43 obras, haciendo uso de una encuesta, y de un cuestionario como instrumento. Finalmente Concluye que tanto el plazo de ejecución y el presupuesto de inversión son factores que influyen significativamente en el impacto del desarrollo de obras de la región Puno.

Demostró que el presupuesto de inversión impacta de manera directa en la gestión para ejecutar obras y como se sabe en el presupuesto se tiene que definir las fuentes de financiamiento y para la municipalidad una de esas fuentes es el canon minero por ende es importante conocer qué tanto influye este recurso en la ejecución de obras públicas.

En el ámbito local, Romero (2016) en su investigación con el objetivo de conocer la incidencia del recurso de canon minero en las inversiones públicas del gobierno regional de la Libertad, empleó el diseño no experimental, longitudinal. Llegó a la conclusión que el canon minero tiene una incidencia positiva sobre las inversiones ya que del total del presupuesto de inversiones el 55,85% es de los recursos determinados (canon minero), y que la correlación entre las variables es directa entendiendo que a más porcentaje de canon la inversión pública será mayor en la región la Libertad.

Por su parte, Salirrosas (2018) en su investigación sobre la incidencia del canon minero en las obras públicas de la Municipalidad Distrital de

Taurija en los años 2015 al 2017, utilizando un diseño no experimental – transversal y tomando a la municipalidad en cuestión como población y al área de presupuestos como muestra. Finalmente, concluye que el recurso de canon minero no incide de manera positiva en la ejecución de obras públicas de la municipalidad de Taurija debido a que solo se ha ejecutado el 18,01% en obras públicas.

Las investigaciones presentadas a nivel local demuestran que el canon minero tendrá incidencia de acuerdo a cuanto se utilice el recurso ya que si no se utiliza este no tendrá gran incidencia y si no se tiene gran porcentaje de canon no se tendrá mayor inversión.

Los gobiernos locales representan a su comunidad y son los encargados de promover la apropiada prestación de servicios como también el desarrollo de su localidad (Ley 27972, Artículo IV). Entonces son estas entidades las que tienen que salvaguardar el bienestar de la población, por ello cada año elaboran su presupuesto el cual establece las previsiones tanto de sus ingresos como sus gastos, y esto les va permitir ejecutar obras como también brindar servicios. Se tiene El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2021) es con el que inicia la entidad pública y el cual tiene que ser aprobado por el titular respectivo, en estos se ven reflejados los créditos presupuestarios que se expone en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público del respectivo periodo (párr.1). Y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que viene a ser ya el presupuesto, pero con las respectivas modificaciones efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA (MEF, 2021, párr.2). Durante el año fiscal la municipalidad tiene que ejecutar su presupuesto y cumplir con las metas establecidas con eficiencia y eficacia.

Los municipios son los más cercanos a las comunidades y son estos órganos los que ven las necesidades de la población y su tarea es resolver dichas necesidades, y la ejecución de obras es un medio por el cual se puede llevar a cabo. Una obra es toda edificación, restauración, remodelación, mejora, aumento de bienes inmuebles tal como construcción de estructuras,

perforaciones como también excavaciones, pueden ser vías terrestres, puentes, entre otros, para lo cual es necesario mano de obras, los materiales y todo un equipo sin olvidar la dirección técnica y expediente técnico (Reglamento de ley de Contrataciones del Estado, 2018). La infraestructura no solo sirve a una comunidad; también mejora una comunidad (Rosenfeld, 2016).

Chávez (2019) hace mención que la ejecución de obras públicas es, “Cualquier inmueble, propiedad del Estado, construido, reparado o conservado por éste, en forma directa o por encargo a un tercero, cuya finalidad es propender al bien público” (p.35), para ejecutar las obras públicas las municipalidades deben analizar, planificar y decidir la modalidad de ejecución. Existen dos modalidades de ejecución de obras, a través de una administración directa o mediante una contrata o convenio que es de manera indirecta. (Contraloría General de la República del Perú, 2019)

La ejecución de una obra pública mediante la modalidad de administración directa, se refiere a que es la propia entidad en este caso la municipalidad la que ejecuta la obra haciendo uso de sus propios recursos, y para ello tienen que tener en cuenta las normas que la contraloría establece para esta modalidad en la Resolución N°195-88-CG. Por su parte la modalidad de contrata o convenio es cuando la municipalidad lleva a cabo un proceso de selección y encarga a un tercero la ejecución de la obra licitada y en este caso se tiene en cuenta la ley de Contrataciones del Estado.

Las municipalidades para brindar infraestructura, bienes o servicios requieren de ingresos, y es la propia entidad la responsable de velar por la utilización adecuada de los recursos tanto los que se les son asignados como los que son captados de acuerdo a su competencia jurídica (Lozada, 2018, p.15). Estos ingresos son recaudados por la propia municipalidad, también son por transferencia del gobierno central o de otras entidades incluso internacionales. Según el MEF (2020) las fuentes de financiamiento de las municipalidades se clasifican en: Recursos Ordinarios, Recursos

Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.

Los recursos ordinarios, son provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, entre este recurso se les transfiere a las municipalidades fondos para invertir en el proyecto de vaso de leche, también para proyectos de infraestructura social.

Con respecto a los Recursos directamente recaudados, incumbe a los ingresos que originen las entidades públicas en este caso la propia municipalidad, estos pueden ser por rentas por la propiedad, tasas, la prestación de servicios entre otros.

Los Recursos por operaciones oficiales de crédito, son ingresos generados por acciones de crédito que la entidad efectúa con otras instituciones.

En cuanto a las Donaciones y transferencias, son fondos que no se reembolsan estos provienen de instituciones, organismos, como también de personas naturales y jurídicas en calidad de donación, también corresponde las entregas derivadas de las Entidades Públicas y Privadas.

Finalmente, están los Recursos determinados, que lo componen el fondo de compensación municipal (FONCOMUN), los impuestos municipales y el canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones.

El FONCOMUN, proviene del Impuesto de Promoción Municipal (2% IPM), como también de las cargas al Rodaje e Impuesto a las embarcaciones de recreo. En los impuestos municipales están el impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, a las apuestas, entre otros. Finalmente, el Canon y sobrecanon proviene por concepto de la explotación de los recursos naturales, las Regalías proviene del pago que se efectúa al Estado por la explotación económica de los recursos naturales y la Renta de Aduanas y participación proviene de

la recaudación de cada aduana tanto marítima, fluvial, postal entre otras. (Contraloría General de la República del Perú, s.f.)

Todas estas fuentes de financiamiento permiten a la municipalidad trabajar por su comunidad, como ejecutar obras para satisfacer sus necesidades y según Jiménez, Merino y Sosa (2018) las obras públicas locales se financian por las transferencias de recursos intergubernamentales sobre todo las derivadas de la explotación de recursos naturales. Y entre estas transferencias derivadas de recursos naturales está el canon minero que es una fuente de financiamiento considerado entre los recursos determinados, y de acuerdo a Medrano, Obeso, Morón, Masías, Moreano, García & Coveñas (2018) “Estos ingresos por canon minero permiten a los Gobiernos subnacionales contar con recursos para promover las inversiones a fin de mejorar la calidad de vida de la población”. Con estas transferencias el gobierno central busca apoyar a las regiones en donde se lleva a cabo dicha actividad minera y de alguna manera compensar esa falta de generación de ingresos propios, y con ello incentivar el desarrollo económico y social.

Según el MEF (s.f.) “El canon minero es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales y Regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos”. Entonces es notorio que el canon no es un impuesto tampoco es un pago adicional que las empresas mineras hacen, sino que está representado por el 50% de los ingresos totales captados de impuesto a la renta por concepto de la actividad minera y este monto se transfiere a las zonas donde se lleva a cabo dicha actividad y el monto destinado no puede ser revertido al estado. El porcentaje del 50% anteriormente mencionado rige a partir del 2003, ya que este anteriormente fue solamente del 20%, entonces al incrementar en porcentaje que se va destinar les genera un mayor beneficio a los receptores de este recurso.

Para la distribución del canon la zona territorial de los gobiernos locales y regionales donde se lleva a cabo la explotación de los recursos se considera área de influencia.

El canon minero se distribuye de acuerdo a los criterios poblacionales y de las necesidades que estos tengan, son fijados por el MEF, siendo el 10% para los gobiernos locales donde se explota el recurso, el 25% para las municipalidades distritales y provinciales, el 40 % para los gobiernos locales de la región y el 25% para el gobierno regional y de dicho porcentaje el 20% será transferida hacia las universidades del estado que estén en la región (LEY N° 27506, artículo 5).

Como el canon está ligado al impuesto a la renta, el monto que se transfiere año a año a los gobiernos locales y regionales no es fijo, sino que este tendrá variaciones ya que todo dependerá de lo que el gobierno central recaude. Según Ávila y Baca (2016), que la recaude el gobierno central y que luego será distribuido en las áreas de producción dependerá primordialmente de la producción como también de los precios (p.6), asimismo dependerá de la eficiencia operativa de la propia mina (Boza, 2006, p.18). Entonces reafirmamos que los montos no serán fijos ya que depende de más factores, por otra parte, Marshall & Veiga (2019) refiere que cuanto más produce una mina, más impuestos y regalías debe pagar (p.224).

Las economías apoyadas en recursos naturales han dependido durante mucho tiempo de la demanda externa para estimular su crecimiento, (...) y el Perú tiene una economía emergente que depende en gran medida de dos industrias extractivas como es la minería y gas natural. (Ventura y Jauregui, 2017).

En el caso de la municipalidad distrital de Santiago de Challas por pertenecer a una provincia de Pataz reconocida por tener grandes proyectos mineros se beneficia con el 25% que se asigna a las municipales distritales de la provincia donde se explota el recurso, y con parte del 40% que se les asigna a los gobiernos locales de la región, ya que este distrito por no

dedicarse a la minería no se beneficia directamente con el 10% que se le da al lugar donde se encuentra el yacimiento minero.

Adams, Gilbert & Stobart (2019) menciona que, aunque el mundo está lejos de quedarse sin recursos, cada mina individual tiene una base de recursos finita y tarde o temprano se cerrará, pero el sector minero tiene aún larga vida (p.2). Por ello se tiene que aprovechar los beneficios que brinda este sector, para ello las municipalidades tienen que administrar de manera adecuada los recursos de canon teniendo en cuenta la ley del canon 27506 la cual propone que este recurso debe ser empleado para el financiamiento de obras, también la ley de presupuesto les otorga la facultad para que puedan utilizar los ingresos provenientes de este recurso hasta el 20% únicamente para el mantenimiento de infraestructura básica, hasta el 5% para la preparación de perfiles y para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos de inversión pública el porcentaje restante correspondiente al 75%. Por ende, para poder ejecutar obras se cuenta con el mayor porcentaje de este recurso y es importante explotar al máximo este recurso no solo para construir nueva infraestructura sino también para dar mantenimiento a la que ya se tiene y para ello se tiene designado cierto porcentaje anteriormente mencionado, ya que, como dice Gibson & Rioja (2017) Descuidar el mantenimiento puede conducir al deterioro de la infraestructura y, por lo tanto, a una reducción de los servicios de infraestructura que reciben las empresas y los hogares (párr.1).

El canon minero se rige bajo la ley 27506 que fue publicada en julio del 2001, asimismo bajo con el reglamento por Decreto supremo N°005-2002, sin embargo, conforme ha pasado el tiempo se ha ido modificando algunos aspectos como el D.S. N°003 -2003 que modificó el anterior reglamento al igual que el D.S N°115 -2003-EF, y en septiembre del 2003 con la ley 28077 se modifica la ley del canon y mediante la ley 28322 en el 2004, se modifica algunos artículos de la primera ley del canon, que a su vez fue modificada por la anterior ley presentada. Así también se ha ido modificando el reglamento. En el 2008, se modificó el artículo 5 de la primera

ley 27506 con la ley 29281, en el cual se estableció la nueva distribución del canon.

La ejecución de obras nace de las necesidades de la población y es rol de la municipalidad satisfacer estas necesidades, para ello cuentan con recursos entre ellos el canon minero, que se transfiere justamente para financiar obras de impacto que permite un desarrollo sostenible para la comunidad. Para Tandi, Mawer, Project Muse & Project Muse (2018) de todas las zonas del mundo, las comunidades rurales siguen siendo las menos desarrolladas, al menos desde el punto de vista infraestructural y en términos de empoderamiento de la población (p.1). Por ello el papel del gobierno local es fundamental ya que son estos los que están cerca a la comunidad y son los que tienen que hacer uso adecuado de los recursos que tienen buscando siempre mejorar la calidad de vida combatiendo la pobreza de la población buscando un desarrollo sostenible, sin embargo como dice Mustafa, Nosheen & Khan (2021) La prevalencia de la pobreza ha sido un hecho bien conocido en la historia de las naciones en desarrollo y universalmente reconocido como uno de los principales factores restrictivos para materializar el sueño del desarrollo sostenible (párr.1). por lo cual Makhathini, Mlambo & Mpanza (2020) Considera el desarrollo de infraestructura como un esfuerzo integral dirigido a superar la pobreza y la desigualdad (párr.5). Por otra parte, las municipalidades deben buscar siempre la participación ciudadana ya que esto genera apoyo público para los objetivos del gobierno local y desarrolla la confianza pública en el gobierno (Berner, Amos & Morse, 2011, párr.1). La participación ciudadana es la piedra angular de la democracia (Ljungholm, 2015, párr.1).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

La investigación es de tipo aplicada ya que se llevará a cabo para adquirir nuevos conocimientos (Lozano, 2012, p.12) y resolver problemas, sin embargo, esta guarda relación con la investigación básica ya que depende de los conocimientos que ésta aporta. (Lozada, 2014, p.35)

Es de diseño no experimental que, según Hernández, et al. (2014) se realiza sin manipular intencionalmente las variables y solamente prestan atención a los fenómenos en su medio natural para ser examinado (p.152). Al mismo tiempo es de corte transversal descriptivo ya que se recolecta la información en un momento de tiempo y con el propósito de indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. (Hernández, et al, 2014, pp.154-155)

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente

Amiel (2007) nos dice que una variable independiente es el porqué, o explicación de ocurrencia de otro fenómeno y es la variable que puede manipular el investigador (p.171). Tiene la capacidad de incidir o afectar a otra variable.

En la investigación la variable independiente es el Canon Minero.

Variable dependiente

La variable dependiente según Amiel (2007) “es el fenómeno que resulta, el que debe explicarse” (p.171). Se utiliza para describir o medir el problema.

Se tiene como variable dependiente la ejecución de Obras Públicas.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población:

Municipalidad Distrital de Santiago de Challas.

Muestra:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas.

Muestreo:

El tipo de muestreo adaptado para la presente investigación es el No Probabilístico, bajo el método por conveniencia que según Otzen & Manterola (2017) Consiste en optar por determinados casos que sean viables para ser incluidos en la investigación, mejor dichos que los sujetos a estudiar sean accesibles y tengan proximidad con el investigador. (p.230)

Unidad de análisis:

En la investigación se considera como unidad de análisis a la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, enfocado en la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnica:

La técnica utilizada es el Análisis Documental.

Peña y Pirela (2007) mencionan que el análisis documental es el proceso donde se selecciona información relevante de un documento, la cual se organiza, analiza y sintetiza a fin de expresar su contenido de una manera distinta. (p.52)

Instrumento:

El instrumento utilizado es la ficha de registro de datos, debido a que se va revisar documentación y de los cuales se va recuperar información relevante para la investigación.

Tabla 1*Técnicas e instrumentos*

Variables	Técnica	Instrumento	Unidad Informante
Canon Minero	Análisis Documental	Ficha de registro de datos	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ejecución de Obras Públicas	Análisis Documental	Ficha de registro de datos	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Nota: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

Para llevar a cabo la investigación se utilizó análisis documental de diversas fuentes ya sea revistas, libros, artículos, tesis relacionadas a nuestras variables, asimismo de la página web del MEF y de los presupuestos de la municipalidad de Santiago de Challas para conocer los ingresos por concepto de canon minero y la distribución del recurso para la ejecución del gasto.

Para acceder a la información de la municipalidad se les ha enviado una carta de presentación para que nos concedan el permiso de utilizar la información de la entidad para poder llevar a cabo el proyecto, la respuesta fue positiva.

Ya contando con permiso de la entidad, se organizará la información contenida en los documentos, de acuerdo a las variables en estudio que son el canon minero y la ejecución de obras públicas, resaltando lo más relevante, posteriormente se hará un análisis para poder dar respuesta a los objetivos la cual será presentada en los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

La información recolectada de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas será procesada mediante el programa de Microsoft Excel, y después de ser organizada se presentará mediante cuadros y gráficos estadísticos dando respuesta a los objetivos establecidos en el proyecto de investigación.

3.7. Aspectos éticos

Para llevar a cabo el proyecto de investigación se consideró necesario contar con la autorización y el consentimiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, para lo cual se ha enviado una carta de presentación para que dicha entidad nos brinde la información necesaria para desarrollar el proyecto, esta carta fue aceptada en tal sentido afirmamos que toda la información que posee el presente proyecto es completamente legítima, precisa y clara sin alterar ningún dato consultado en la Entidad.

El proyecto de investigación tomó en cuenta las normas establecidas para el modelo de investigación cuantitativa de la Universidad César Vallejo, los cuales fueron proporcionados por su coordinación, donde propone a través de su formato el camino a seguir en el proceso de investigación. Asimismo, se ha respetado la autoría de la información bibliográfica, haciendo referencia a los autores con sus respectivos datos, así como también la parte ética que éste conlleva.

IV. RESULTADOS

4.1. Generalidades

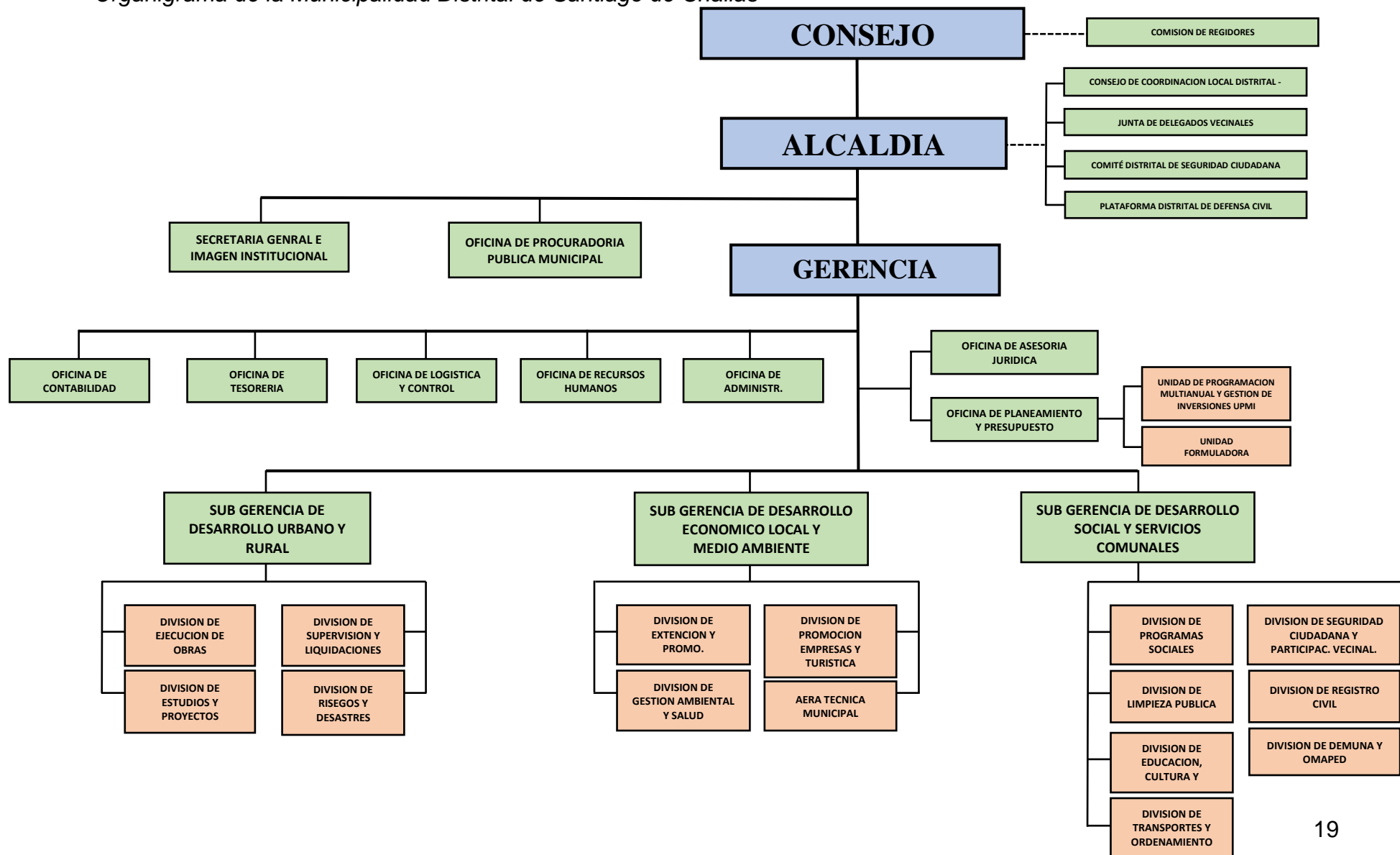
El distrito Santiago de Challas pertenece a la Provincia de Pataz que a su vez pertenece a la región La Libertad, la creación política del distrito fue con la Ley N° 24693 admitida el 18 de junio de 1987 y publicada el 21 de junio en el diario oficial el peruano, fecha trascendental para todo hijo Challasino ya que fue un logro después de muchos años de gestiones frustradas.

El distrito cuenta con 15 anexos que son: Huallamarca, Challhuacharina, Sol Naciente, Pocpos, Huaganto, Santa Cruz, Parcoysillo, Cuypirmarca, Huanchay, La Victoria, Sarumarca, Corhuacan, Miramar, Villaflorida y San Pedro. La población se dedica mayormente a la agricultura y al comercio y para ello necesitan del apoyo de las autoridades para contar con más facilidades que beneficien a dichas actividades.

El alcalde actual de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, ocupa el cargo desde el año 2019 y tiene el compromiso de promover la apropiada prestación de servicios públicos y desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito.

Figura 4.1

Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas



4.2. Análisis de los ingresos por canon minero de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

Al ser la municipalidad un ente gubernamental tiene la responsabilidad de administrar los recursos públicos, recursos que se utilizan para mejorar la calidad de vida de la población, brindando servicios básicos de calidad que faciliten el progreso de los ciudadanos y para ello la municipalidad cada año cuenta con un presupuesto que pone en ejecución.

Para un mejor análisis de los ingresos del canon minero, se vio conveniente hacer primero una observación general al presupuesto institucional de la municipalidad para establecer los montos de los presupuestos y analizar la variación en cada año, asimismo observar cuanto de ello se ha ejecutado, para posteriormente analizar los ingresos de canon minero que recibió cada año, y como este ha variado, por otra parte ver su la ejecución de esos ingresos y cuan importantes son los mismos en los presupuestos.

Tabla 4.1

Presupuesto institucional (2017, 2018 y 2019)

Año	PIA (S/)	PIM (S/)	Variación %	Devengado (S/)	Ejecución (%)
2017	1.604.291	10.021.605		9.424.043	94,0%
2018	1.626.956	10.520.509	1%	6.013.329	57,2%
2019	2.252.113	13.376.033	38%	11.634.067	87,0%

Nota. Esta tabla muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) el presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la municipalidad al igual que el nivel de ejecución que se logró en cada año, y como se observa el PIA en los años 2017 y 2018 es menor a los 2 millones de soles teniendo para el año 2018 un aumento del 1% y para el 2019 un aumento de 38,4% superando los 2 millones, en cambio en el PIM ya con mayores ingresos estos montos superan los 10 millones debido a que fue beneficiada con proyectos de inversión pública como obras de infraestructura educativa, saneamiento, agua potable entre otros (*ver anexo 6*). También se muestra la

ejecución que tuvo la municipalidad logrando en el 2017 un 94% de ejecución, en el 2018 está ejecución solo alcanzó el 57,2% y recuperándose para el 2019 con el 87%. Fuente: MEF/Transparencia económica.

Tabla 4.2

Variación de los ingresos por canon minero (2016 al 2019)

Año	Ingresos	Variación	
		(S/)	(%)
2016	S/ 644.268,01		
2017	S/ 797.650,63	S/ 153.383	23,8%
2018	S/ 860.367,67	S/ 62.717	7,9%
2019	S/ 846.824,54	-S/ 13.543	-1,6%

Nota. Se muestra la variación de los ingresos de canon minero, el cual para el año 2017 aumentó en un 23,8%, mientras que para el 2018 solo se tuvo un aumento del 7,9%, sin embargo, el 2019 tuvo una baja del 1,6%. Fuente: MEF/ Transparencia económica.

Comentario: La municipalidad de Santiago de challas es beneficiada con el recurso del canon minero debido a que pertenece a la provincia de Pataz una de las provincias con mayores empresas mineras, el monto de las asignaciones no es fijo y la municipalidad no ha tenido un incremento constante, sino que estos montos en algunos años son menores, debido a la baja recaudación en el año incluso a la baja de precios de los minerales.

Tabla 4.3

Análisis de los ingresos (Transferencia del canon minero) y gastos del rubro 18-Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Año 2017)

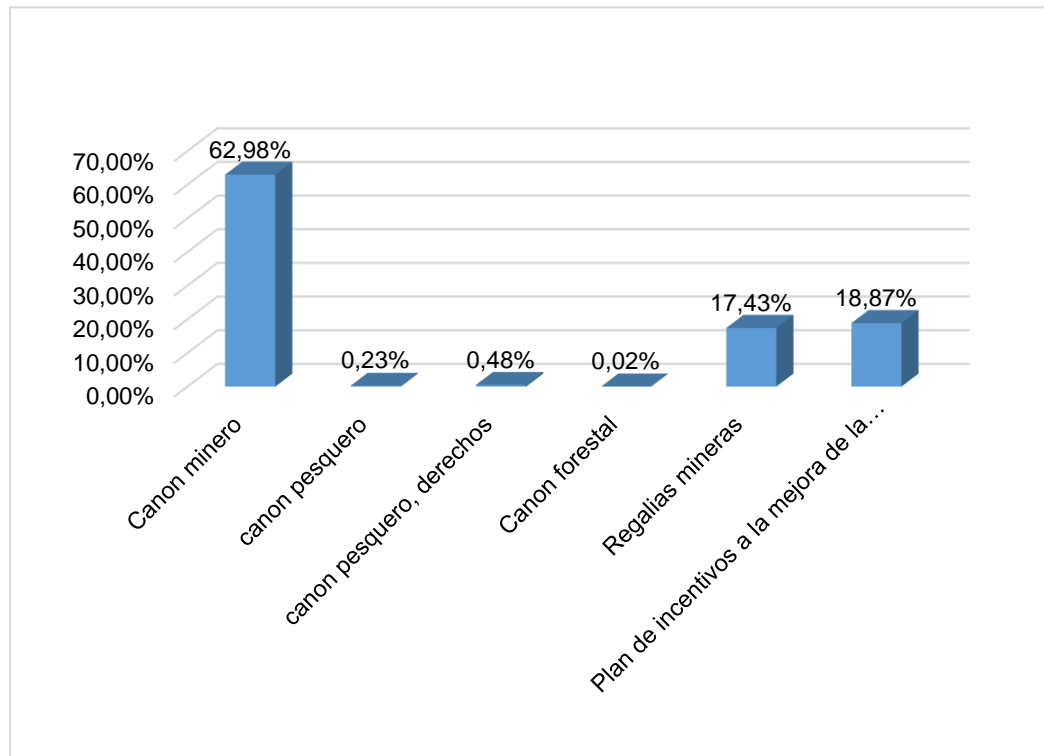
Año	Rubro 18 (Canon minero)	Ingresos (Transferencias)			Gastos		
		Ingresos (S/)	Saldo (S/)	Total (S/)	Gasto (S/)	Ejecución (%)	Saldo (S/)
2017	Canon minero	797.650,63	153.802,61	951.453,24	858.413,98	90,22%	93.039,26
	canon pesquero	1.577,48	1.840,87	3.418,35	2.500,00	73,13%	918,35
	canon pesquero, derechos	6.294,85	937,22	7.232,07	6.502,00	89,91%	730,07
	Canon forestal	7,17	242,16	249,33		0,00%	249,33
	Regalías mineras	228.627,10	34.772,58	263.399,68	226.129,00	85,85%	37.270,68
	Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización de la municipalidad	277.694,00	7.345,98	285.039,98	266.903,56	93,64%	18.136,42
	TOTALES	1.311.851,23	198.941,42	1.510.792,65	1.360.448,54	90,05%	150.344,11

Nota. Se muestra los ingresos del año 2017 correspondiente al rubro 18 (Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones) donde resalta el canon minero con S/ 951.453,24 del cual se ejecutó S/ 858.413,98 alcanzando el 90,22% de ejecución de dicho recurso, asimismo otra de las principales fuentes son las regalías mineras y el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización de la municipalidad con S/ 263.399,68 y S/ 285.039,98 respectivamente. Fuente: MEF/Transparencia económica y consulta amigable.

Comentario: El canon minero es uno de los recursos importantes para la municipalidad ya que estos ingresos son los más elevados a comparación de los demás y el uso de este recurso es aprovechado en un porcentaje óptimo.

Figura 4.2

Comparación de los ingresos de canon minero respecto a los demás tipos de recursos del rubro 18, año 2017



Nota. La figura nos muestra lo que representa cada recurso del rubro 18 (Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones) donde se observa que el canon minero tiene mayor representación con un 62,98% seguido por el plan de incentivos con el 18,87% y las regalías mineras con el 17,43%.

Comentario: Se evidencia la importancia del canon minero como recurso para la inversión en obras debido a que los demás recursos económicos no son tan significativos.

Tabla 4.4

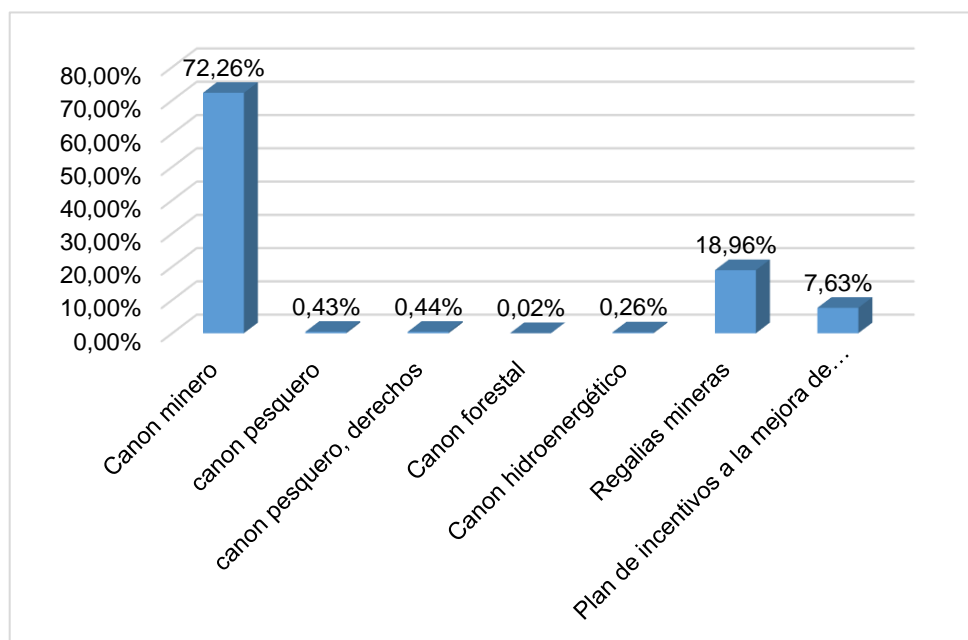
Análisis de los ingresos (Transferencia del canon minero) y gastos del rubro 18-Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Año 2018)

Año	Rubro 18 (canon minero)	Ingresos (Transferencias)			Gastos		
		Ingresos (S/)	Saldo (S/)	Total (S/)	Gasto (S/)	Ejecución (%)	Saldo (S/)
2018	Canon minero	860.367,67	93.039,26	953.406,93	935.814,47	98,15%	17.592,46
	canon pesquero	4.729,04	918,35	5.647,39	3.387,11	59,98%	2.260,28
	canon pesquero, derechos	5.021,46	730,07	5.751,53		0,00%	5.751,53
	Canon forestal	4,03	249,33	253,36		0,00%	253,36
	Canon hidro energético	3.464,68		3.464,68		0,00%	3.464,68
	Regalías mineras	212.819,56	37.270,68	250.090,24	248.761,73	99,47%	1.328,51
	Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización de la municipalidad	82.582,00	18.136,42	100.718,42	99.833,74	99,12%	884,68
	TOTALES	1.168.988,44	150.344,11	1.319.332,55	1.287.797,05	97,61%	31.535,50

Nota. Se muestra los ingresos del año 2018 correspondiente al rubro 18 (Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones) en el cual se observa al canon minero como el recurso más relevante con un monto de S/ 953.406,93 del cual se ejecutó S/ 935.814,47 alcanzando el 98,15% de ejecución de dicho recurso, asimismo otra de las principales fuentes son las regalías mineras con S/ 250.090,24 llegando a ejecutar el 99,47%. Fuente: MEF/Transparencia económica y consulta amigable.

Figura 4.3

Comparación de los ingresos de canon minero respecto a los demás tipos de recursos del rubro 18, año 2018



Nota. La figura nos muestra lo que representa cada recurso del rubro 18 (Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones) donde se observa que el canon minero tiene mayor representación con un 72,26% evidenciando que es un recurso importante para la inversión en obras públicas seguido por las regalías mineras con el 18,96%.

Tabla 4.5

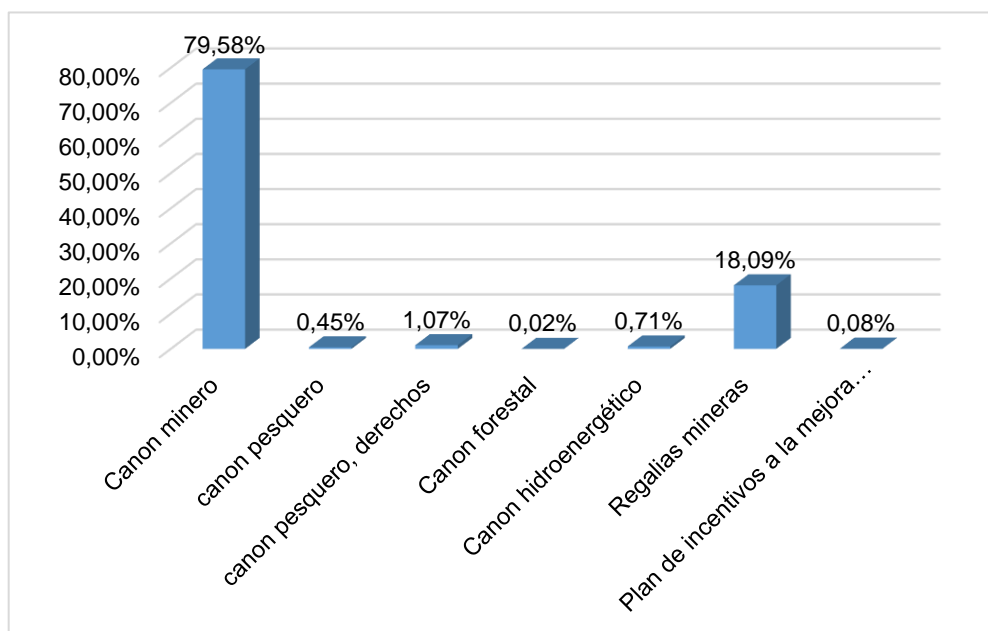
Análisis de los ingresos (Transferencia del canon minero) y gastos del rubro 18-Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Año 2019)

Año	Rubro 18 (canon minero)	Ingresos (Transferencias)			Gastos		
		Ingresos (S/)	Saldo (S/)	Total (S/)	Gasto (S/)	Ejecución (%)	Saldo (S/)
2019	Canon minero	846.824,54	17.592,46	864.417,00	855.764,50	99,00%	8.652,50
	canon pesquero	2.602,27	2.260,28	4.862,55		0,00%	4.862,55
	canon pesquero, derechos	5.851,01	5.751,53	11.602,54		0,00%	11.602,54
	Canon forestal	4,18	253,36	257,54		0,00%	257,54
	Canon hidro energético	4.212,95	3.464,68	7.677,63		0,00%	7.677,63
	Regalías mineras	195.226,62	1.328,51	196.555,13	169.361,60	86,16%	27.193,53
	Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización de la municipalidad		884,68	884,68		0,00%	884,68
	TOTALES	1.054.721,57	31.535,50	1.086.257,07	1.025.126,10	94,37%	61.130,97

Nota. Se muestra los ingresos del año 2019 correspondiente al rubro 18 (Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones) en el cual se observa al canon minero como el recurso más relevante con un monto de S/ 846.417,00 del cual se ejecutó S/ 855.764,50 alcanzando el 99% de ejecución de dicho recurso, asimismo otra de las principales fuentes son las regalías mineras con S/ 196.555,13 llegando a ejecutar el 86,16%. Fuente: MEF/Transparencia económica y consulta amigable.

Figura 4.4

Comparación de los ingresos de canon minero respecto a los demás tipos de recursos del rubro 18, año 2019



Nota. La figura nos muestra lo que representa cada recurso del rubro 18 (Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones) donde se observa que el canon minero tiene mayor representación con un 79,58% evidenciando que es un recurso importante para la inversión en obras públicas seguido por las regalías mineras con el 18,09%.

Comentario general: El presupuesto de la municipalidad correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 ha sido utilizado entre otros para la realización de obras, distinguiéndose lo relacionado al canon minero el cual se ha ejecutado en los años anteriormente mencionados en un porcentaje superior al 90% de lo presupuestado, respecto de los ingresos por canon minero.

4.3. Obras públicas ejecutadas con canon minero en la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

Para el presente análisis se detalla las obras ejecutadas con el canon minero, para ello se ha dado seguimiento a la ejecución de dicho recurso, asimismo, como la municipalidad para ejecutar obras tiene dos modalidades siendo estas la ejecución presupuestal directa y la ejecución presupuestal indirecta (contrata) se ha visto bien definir las obras que se ejecutaron por cada una de las modalidades para tener una perspectiva de la forma de ejecutar dichas obras.

Por concepto de canon minero la municipalidad ha recibido del gobierno central durante los años 2017, 2018 y 2019 S/ 2.504.842,84 (detalle tabla 4.2), es necesario señalar que al importe antes mencionado se debe considerar los saldos de balance, cuyo monto total es de S/ 2.769.277 correspondiente al año 2017 S/ 951.453,24 para el 2018 S/ 953.406,93 y para el 2019 S/ 864.417,00 a continuación se muestra la ejecución del canon minero, utilizado para proyectos de inversión, así como para mantenimiento de infraestructura y estudios de pre-inversión.

Tabla 4.6*Relación de proyectos e importes ejecutados por canon minero periodo 2017*

Proyecto	Importe (S/)	Porcentaje (%)	Modalidad de ejecución
Estudios de pre-inversión			
Estudios de pre-inversión	750	0,09%	Directa
Obras			
Creación de la plaza de armas del caserío la victoria, distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad	416.074	48,47%	Directa
Creación de losa multiusos en el caserío de Huanchay distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad	104.516	12,18%	Contrata
Obras- Expediente técnico			
Creación del camino vecinal en el caserío de Tuctuhuayunga, distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad	24.000	2,80%	Directa
Actividades de mantenimiento			
Camino vecinal con mantenimiento vial	23.000	2,68%	Directa
Mantenimiento de vías urbanas	8.650	1,01%	Directa
Mantenimiento de sistemas de alcantarillado	32.000	3,73%	Directa
Mantenimiento de trochas carrozables	36.520	4,25%	Directa
Gestión administrativa			
Gestión administrativa- camioneta	212.904	24,80%	Directa
TOTAL	858.414	100%	

Nota. Se observa en la tabla que gran parte del presupuesto por canon minero fue destinado a la ejecución de la obra “creación de la plaza de armas del caserío de Tuctuhuayunga” representando este el 48,47% con el importe de S/ 416.074, resaltando también que el 24,80% se utilizó para financiar una camioneta, asimismo, se observa que de todo lo ejecutado de canon minero la mayoría fue por la modalidad directa.

Tabla 4.7*Relación de proyectos e importes ejecutados por canon minero periodo 2018*

Proyecto	Importe	Porcentaje (%)	Modalidad de ejecución
Estudios de pre-inversión			
Estudios de pre-inversión	16.500	1,76%	Directa
Obras			
Creación de losa multiusos en el caserío de Huanchay, distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad	148.961	15,92%	Contrata
Mejoramiento de la plaza de armas del centro poblado de Challas del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	683.002	72,98%	Contrata
Actividades de mantenimiento			
Mantenimiento del Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	19.152	2,05%	Directa
Mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua potable	31.000	3,31%	Directa
Mantenimiento de trochas carrozables	37.200	3,98%	Directa
TOTAL	935.815	100%	

Nota. La tabla muestra que el 72,98% del presupuesto por canon minero se destinó en la ejecución de la obra “Mejoramiento de la plaza de armas del centro poblado de Challas” por un importe de S/ 683.002 así también se observa que el 15,92% se utilizó para la obra “Creación de losa multiusos en el caserío de Huanchay” por un importe S/ 148.961 siendo estas dos obras ejecutadas con la modalidad de contrata, el resto del canon minero ejecutado se hizo con la modalidad directa.

Tabla 4.8*Relación de proyectos e importes ejecutados por canon minero periodo 2019*

Proyecto	Importe	Porcentaje %	Modalidad de ejecución
Estudios de pre-inversión			
Estudios de pre-inversión	26.959	3,15%	Directa
Obras			
Mejoramiento de la plaza de armas del centro poblado de Challas del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	8.217	0,96%	Contrata
Mejoramiento del campo deportivo del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	265.586	31,03%	Directa
Creación de la losa multideportiva en el centro poblado de Huanchay del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	182.374	21,31%	Directa
Creación de la plaza de armas del anexo de Cuypirmarca del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	267.480	31,26%	Directa
Obras – Expediente técnico			
Instalación del servicio de agua para riego del sector Pocpus - santo cristo, distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad	32.000	3,74%	Directa
Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad de Cotobamba, distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad	18.000	2,10%	Directa
Mejoramiento de los servicios de transitabilidad del centro poblado de Challas - distrito de Santiago de challas - provincia de Pataz - región la libertad	32.000	3,74%	Directa
Actividades de mantenimiento			
Mantenimiento de trochas carrozables	15.800	1,85%	Directa
Camino vecinal con mantenimiento vial	7.348	0,86%	Directa
TOTAL	855.764,00	100%	

Nota. La tabla muestra que, del presupuesto por canon minero, el 31,26% se utilizó para ejecutar la obra “Creación de la plaza de armas de anexo de Cuypimarca” con el importe de S/ 267.480 así también se destinó el 31.03% para ejecutar la obra “Mejoramiento del campo deportivo del distrito de Santiago de Challas” con el importe de S/ 265.586. Observándose también que la modalidad más utilizada para la ejecución de obras fue la directa y solamente en una obra se empleó la modalidad de contrata.

Tabla 4.9

Resumen de las obras e importes ejecutados con canon minero en los años 2017, 2018 y 2019

Obras	Importe	modalidad de ejecución
Creación de la plaza de armas del caserío la victoria, distrito de Santiago de challas - Pataz - la libertad	416.074	Directa
Creación de losa multiusos en el caserío de Huanchay distrito de Santiago de challas - Pataz - la libertad	253.477	Contrata
Mejoramiento de la plaza de armas del centro poblado de Challas del distrito de Santiago de challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	691.219	Contrata
Creación de la losa multideportiva en el centro poblado de Huanchay del distrito de Santiago de challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	182.374	Directa
Creación de la plaza de armas del anexo de Cuypimarca del distrito de Santiago de challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	267.480	Directa
Mejoramiento del campo deportivo del distrito de Santiago de challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad	265.586	Directa
TOTAL	2.076.210	

Nota. Se observa seis obras ejecutadas con canon minero en los años 2017, 2018 y 2019 por un importe total de S/ 2.076.210 de las cuales como se observa, cuatro obras se hicieron con la modalidad directa y solamente dos por contrata.

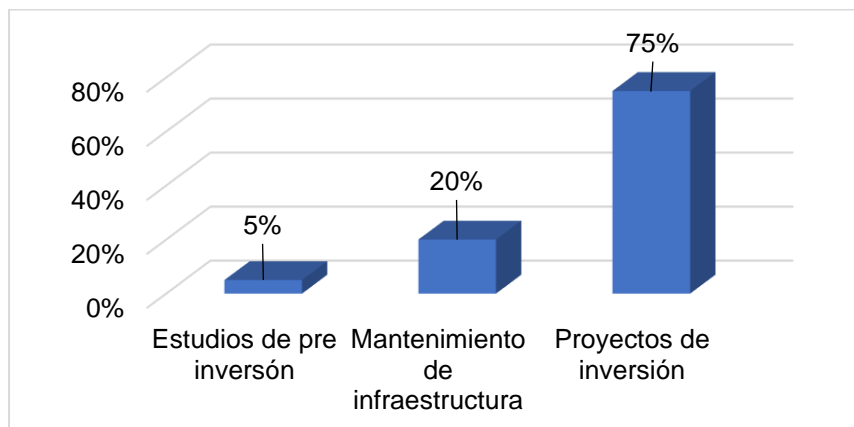
Comentario general: Durante los tres años 2017, 2018 y 2019 la municipalidad a utilizado el presupuesto de canon minero para ejecutar seis obras, cuatro por la modalidad directa y dos por contrata, pero también se utilizó para hacer expedientes técnicos de obras que no se han ejecutado, para estudios de pre inversión y mantenimiento de infraestructura incluso se gasta para adquirir una camioneta. Las obras ejecutadas son mayormente losas multideportivas, plazas de armas, campos deportivos, de los cual deducimos que la municipalidad se centró en un solo sector de inversión “Cultura y deporte”, sin embargo, la población reclama obras relevantes que ayuden al desarrollo de la localidad como mejoramiento de la posta médica, inversión en los centros educativos y mejora de proyectos que impulsen la agricultura y cumplir con lo que dice el reglamento de la ley del canon que este recurso se debe utilizar exclusivamente para gastos de inversión y este tiene que ser productiva para el desarrollo sostenible de la localidad.

4.4. Porcentaje de canon minero utilizado para la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

De acuerdo a la ley N°28077 el canon minero debe ser utilizado exclusivamente para financiar proyectos u obras de infraestructura, por ello la municipalidad tiene este recurso para ejecutar sus obras, pero también por disposición de la ley N.º 29289 ley de presupuestos del año 2009 establece que hasta el 20% puede ser utilizado para el mantenimiento de proyectos de impacto y hasta el 5% para la elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública como se observa en la figura 4.5 y es entendible que lo que resta ósea el 75% es para invertir en proyectos u obras, por ello para determinar el porcentaje de canon minero que se utilizó en obras públicas primero se dio seguimiento a la ejecución del recurso comparándolo con lo dispuesto por ley.

Figura 4.5

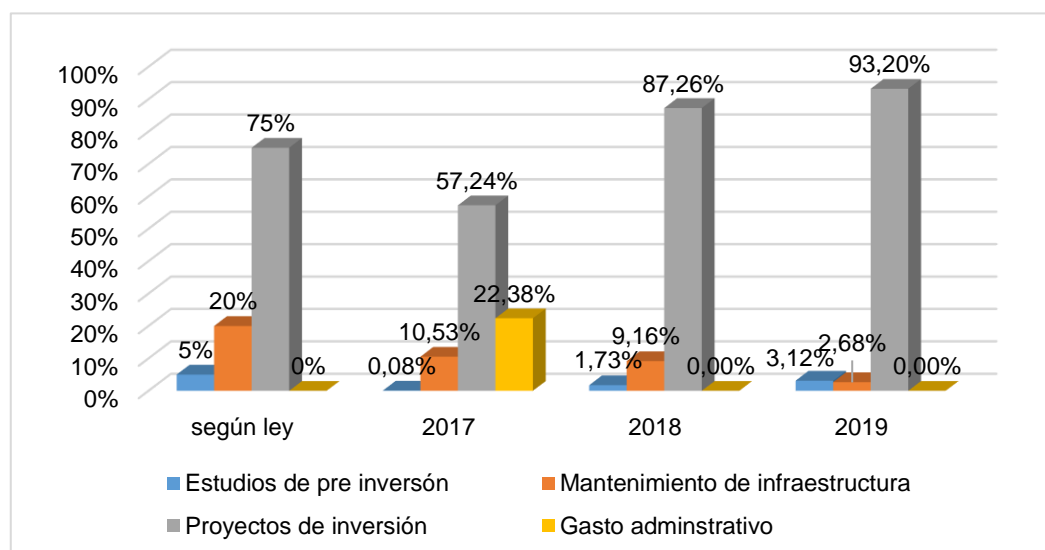
Ejecución del presupuesto de canon minero según disposición de la ley N.º 29289 ley de presupuesto año 2009.



Nota. Elaboración propia, Fuente: MEF/LEY N.º 29289

Figura 4.6

Comparación de la ejecución del canon minero de los años 2017, 2018 y 2019 según lo dispuesto por ley N.º 29289

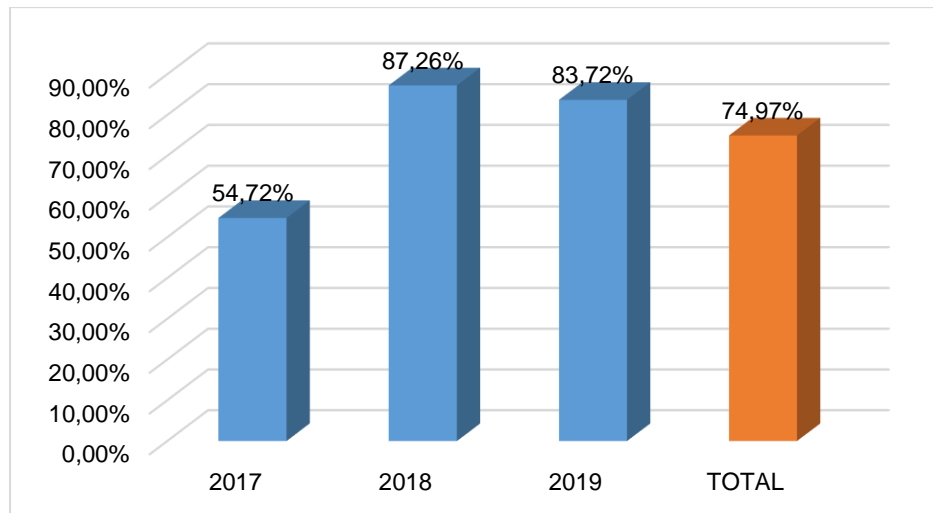


Nota. En la figura se observa que para estudios de pre inversión en los años 2017, 2018 y 2019 se utilizó menos del 5% siendo el porcentaje más elevado el del 2019 con 3,12%, asimismo en mantenimiento no se alcanzó el 20% en ninguno de los periodos y fue el 2017 el mayor gasto con el 10,53%, en cambio en proyectos de inversión el año 2017 no alcanzó lo permitido del 75% ejecutando solamente el 57,24%, pero en los años 2018 y 2019 estos

superaron con el 87,26% y el 93,20% respectivamente, por otro lado se hace mención que en el año 2017 se destinó para un gasto administrativo el 22,38% lo cual no está permitido.

Figura 4.7

Porcentaje de canon minero utilizado para la ejecución de obras públicas en los años 2017, 2018 y 2019



Nota. La figura muestra que el año 2017 solo se invirtió el 54,72% en la ejecución de obras a comparación del 2018 y 2019 que con el 87,26% y el 83,72% superaron lo permitido por disposición de la ley N.º 29289, llegando a invertir en los tres periodos en obras el 74,97%.

Comentario general: La ejecución del canon ya está establecido por ley N.º 29289, y de acuerdo a ella el 75% del canon es para proyectos de inversión, es pertinente señalar que en el año 2017 se ejecutó un 54,72%, en el 2018 el 87,26% y el 2019 el 83,72% del presupuesto por canon minero en obras públicas.

4.5. Incidencia del canon minero en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

En los años 2017, 2018 y 2019 la municipalidad ha tenido como ingresos por canon minero disponibles para invertir un total de S/ 2.769.277 del cual en

obras se ejecutó el 74,97%, casi alcanzando el 75% dispuesto por ley N.º 29289, como se observa en la tabla 4.9.

Tabla 4.10

Porcentaje de ejecución en obras respecto a los ingresos por canon minero de los años 2017, 2018 y 2019

Años	Ingresos (canon minero) S/	Inversión en obras S/	Porcentaje %
2017	951.453	520.590	54,72%
2018	953.407	831.963	87,26%
2019	864.417	723.657	83,72%
TOTAL	2.769.277	2.076.210	74,97%

Nota. En el año 2017 se utilizó para la ejecución de obras públicas el 54,72% del presupuesto de canon minero pudiendo hacerlo hasta el 75% según lo dispuesto por ley N.º 29289. Para el año 2018 se ejecutó el 87,26% superando lo permitido por disposición legal al igual que en el 2019 con el 83,72%.

Comentario general: En términos generales el canon minero ha tenido una incidencia en la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Santiago de Challas, periodos 2017, 2018 y 2019, ya que de los ingresos por canon minero el 74,97% se invirtió en obras públicas.

Contrastación de hipótesis:

El canon minero incide positivamente en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas período 2017-2019.

La hipótesis es aceptada, porque al analizar los ingresos correspondientes al canon minero y las obras ejecutadas por la municipalidad del distrito de Santiago de Challas en los periodos 2017, 2018 y 2019 se evidencia que la incidencia es positiva habiéndose ejecutado en obras el 74,97% de los ingresos por canon minero.

IV. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del canon minero en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas periodo 2017-2019. Para ello se llevó a cabo un análisis documental, técnica es ventajosa para los investigadores ya que no fue necesario estar presentes en la institución para recolectar la información permitiendo ahorrar tiempo y dinero, sin embargo se corre el riesgo de que la información sea limitada y los datos no sean tan exactos, pero los resultados obtenidos en la investigación son confiables y estos que el canon minero tiene una incidencia positiva en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas periodo 2017-2019, habiéndose ejecutado del total ingresos por canon minero el 74,97% en obras públicas.

Los resultados encontrados de la incidencia del canon en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, es semejante a lo encontrado por Romero (2016) que en su estudio determinó que el canon minero tiene una incidencia positiva sobre las inversiones públicas ya que del total del presupuesto de inversiones el 55,85% es de los recursos determinados (canon minero), sin embargo no se asemeja con el resultado la investigación de Salirrosas (2018) ya que determinó que el recurso canon minero no incide de manera positiva en la ejecución de obras públicas de la municipalidad de Taurija debido a que solo se ha ejecutado el 18,01%, por ello se difiere que la incidencia del canon minero será de acuerdo al porcentaje de ejecución del recurso en obras.

Por otra parte, los resultados del análisis de los ingresos de canon minero muestran que los ingresos de dicho recurso de Municipalidad Distrital de Santiago de Challas varían en cada periodo, en la investigación el año 2017 el ingreso tuvo un incremento del 23,8% respecto al año anterior, del mismo modo el 2018 tuvo un incremento de 7,9%, pero en el 2019 este decreció un 1,6% y del análisis de la ejecución de obras públicas por canon minero los resultados muestran que solo se han ejecutado 6 obras en los

tres periodos de estudio y 4 quedaron con expediente técnico, las obras ejecutadas son mayormente para el sector de cultura y deporte y éstas ayudan al desarrollo de la localidad, sin embargo se debe priorizar las necesidades, ya que los ingresos por canon minero es destinado para obras de impacto específicamente y es este recurso al ser uno de los más significativo de la municipalidad por pertenecer a la provincia con grandes empresas mineras se tiene que aprovechar para cubrir las necesidades primarias, por ello se apoya a Espinoza, Hernández y Mantilla (2016) que en su investigación sobre “la participación de la minería y sus beneficios económicos en Colombia y Perú” concluyen que la minería aporta de manera positiva al crecimiento económico y que es una gran palanca para el desarrollo, generando la oportunidad de invertir en infraestructura y capital humano. Por otra parte, Villegas (2016) Concluye principalmente que las fuentes de financiamiento para la municipalidad son importantes debido a que los mayores ingresos permiten solucionar mayores necesidades, y mejorar la calidad de vida del ciudadano y del mismo modo hace referencia que con el canon y el sobrecanon cubren mayormente los contratos de obras. Y en la presente investigación los resultados del análisis de la utilización del canon minero en la ejecución de obras públicas muestran que en el año 2017 del total ingresos por canon minero solo se ejecutó el 54,72% en obras públicas, por su parte en el año 2018 se ha ejecutado el 87,26% y en el año 2019 un 83,72%, pero por disposición de la ley de presupuestos del año 2009, permite hasta el 75% del canon invertir en proyectos de inversión.

Con los resultados obtenidos y comparados con las demás investigaciones, se considera que el canon minero incide en la ejecución de obra públicas de acuerdo al porcentaje de ejecución de dicho recurso. Por tanto, de acuerdo a la investigación efectuada en la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas el canon minero tiene incidencia positiva en la ejecución de obras públicas.

V. CONCLUSIONES

1. Según el análisis de los ingresos anuales por concepto de canon minero de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas periodo 2017-2019 se concluye que la institución municipal muestra para año 2017 un aumento de los ingresos por canon minero hasta de un 23,8% respecto del año 2016, por otro lado, en el año 2018 tuvo un incremento de 7,9% con respecto al año anterior, sin embargo, ya en el 2019 tuvo una reducción del 1,6%.
2. En relación a las obras ejecutadas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas en el periodo 2017-2019, se demuestra que solo se ha ejecutado 6 obras, dos de ellas en el 2017 con la Creación de la plaza de armas del caserío la victoria, distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad y la Creación de losa multiusos en el caserío de Huanchay distrito de Santiago de Challas - Pataz - la libertad, en el año 2018 una obra Mejoramiento de la plaza de armas del centro poblado de Challas del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad y es en el 2019 que se ejecutó tres obras siendo estas Mejoramiento del campo deportivo del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad, Creación de la losa multideportiva en el centro poblado de Huanchay del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad y Creación de la plaza de armas del anexo de Cuypirmarca del distrito de Santiago de Challas - provincia de Pataz - departamento de la libertad.
3. Respecto al porcentaje utilizado del canon minero en la ejecución de obras públicas, se estableció que en el año 2017 del total ingresos por canon minero solo se ejecutó el 54,72% en obras públicas, no alcanzando el porcentaje establecido por la ley N.º 29289 ley de presupuesto del año 2009 del 75%, por su parte en el año 2018 se superó dicho porcentaje habiéndose ejecutado el 87,26% del canon minero en obras y del mismo modo en el año 2019 se superó con un 83,72%.

4. Se determinó que el canon minero ha tenido una incidencia positiva en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas durante el periodo 2017-2019 ya que del total ingresos por canon minero se ha ejecutado el 74,97% en obra pública.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al jefe de la oficina planeamiento y presupuesto estar atento a los ingresos que se le es transferido a la municipalidad para tener certeza que es el correcto y lo que le corresponde.
2. Se recomienda a la Gerencia municipal coordinar con el área de Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, contratar a un profesional que este capacitado y especializado en la gestión pública, administración de recursos, para que se pueda cumplir con los objetivos de la entidad.

Asimismo, recomendar al jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto al igual que al subgerente de desarrollo urbano y rural planificar obras importantes que estén directamente relacionadas al desarrollo y beneficio de la población.

3. Se recomienda a la Gerencia municipal crear un comité de vigilancia permitiendo a la población dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, pudiéndose brindar información y la atención para que tengan de conocimiento los avances de la gestión y así pudiendo ser partícipes del desarrollo de su pueblo y comunidades con una actitud vigilante.
4. Al alcalde se recomienda coordinar con la contraloría general de la república la implementación del órgano de control institucional (OCI) con el personal idóneo para el desarrollo de esta labor al fin de supervisar la gestión municipal en la ejecución de obras públicas.

REFERENCIAS

- Avila, G., Baca, E. (2016). *Los ingresos por canon y regalías en tiempo de crisis* [Documento PDF]. <http://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2016/08/Los-ingresos-por-canon-y-regal%C3%ADas-en-tiempos-de-crisis-1.pdf>
- Amiel Perez, J. (2007). Las variables en el método científico. *Revista de la Sociedad Química del Perú*, 73(3), 171-177. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rsqp/v73n3/a07v73n3.pdf>
- Berner, M. M., Amos, J. M., & Morse, R. S. (2011). What constitutes effective citizen participation in local government? Views from city stakeholders [¿Qué constituye la participación ciudadana efectiva en el gobierno local? Opiniones de las partes interesadas de la ciudad]. *Public Administration Quarterly*, 35(1), 128+. <https://link.gale.com/apps/doc/A250033507/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=ed09b985>
- Boza, B. (2006). *Canon minero: ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?* Ciudadanos al Día. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edshlc&AN=edshlc.010107631.2&lang=es&site=eds-live>
- Chavez Peña, J. F. (2019). *Desfases en la ejecución de obras públicas y su incidencia en el desempeño de las inversiones del gobierno regional Junín 2003-2014* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/51113/Chavez%20Pe%c3%b1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contraloría General de la República del Perú (s.f.). *Barómetro de gestión pública, glosario* [Documento PDF]. <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>

- Contraloría General de la República del Perú (2019). *Obras Públicas* [Documento PDF]. https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf
- DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF. Se aprueba el Reglamento de ley de Contrataciones del Estado. 31 de diciembre de 2018. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf
- Espinosa Morales, K. J., Hernández, A., & Mantilla Pinilla, E. (2016). La participación de la minería y sus beneficios económicos en Colombia y Perú. *In Vestigium Ire*, 10(1), 208-228 <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.E4E9B0C1&lang=es&site=eds-live>
- Gibson, J., & Rioja, F. (2017). Public infrastructure maintenance and the distribution of wealth [Mantenimiento de la infraestructura pública y distribución de la riqueza]. *Economic Inquiry*, 55(1), 175+. <https://link.gale.com/apps/doc/A476843077/AONE?u=univcv&sid=bo-okmark-AONE&xid=92e6153e>
- Gutiérrez Castillo, R. A. (2017). *Factores críticos que influyen en la gestión de ejecución de obras y su impacto en el desarrollo de la región Puno* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9535/Ronny_Alexander_Gutierrez_Castillo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología De La Investigación*. 6ta Ed. México. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

- Instituto Peruano de Economía (19 de abril de 2018). *Aporte de la minería al PBI*. <https://www.ipe.org.pe/portal/aporte-de-la-mineria-al-pbi/>
- Jiménez, A., Merino, C. y Sosa, J. (2018). *Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú* [Documento PDF]. <https://cf.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Determinantes-de-la-inversio%CC%81n-pu%CC%81blica-local-VF.pdf>
- Ley N.º 29289 de 2008. ley de presupuesto para el año fiscal 2009. 11 de diciembre de 2008. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/sectr_publico/presu_2009/Ley29289_DePresupuesto2009.pdf
- Ley 27972. Ley orgánica de municipalidades. 27 de mayo de 2003. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255705/Ley%20N%2027972%20.pdf.pdf>
- Ljungholm, D. P. (2015). Citizen participation in organizational decision making [Participación ciudadana en la toma de decisiones organizacionales]. *Review of Contemporary Philosophy*, 14, 138+. <https://link.gale.com/apps/doc/A428182741/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=62d9ad5f>
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *Ciencia América*, 3(1), 47-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Lozada Sanches, E. J. (2018). *Captación de ingresos propios y optimización de la gestión administrativa de la municipalidad provincial de Cutervo* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25024/lozada_se.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lozano, M. N. R. (2012). La dicotomía entre la investigación básica y la investigación aplicada y sus implicaciones en el campo de la educación. *Uni-pluri/versidad*, 12(1), 11-13.

<https://www.proquest.com/scholarly-journals/la-dicotomía-entre-investigación-básica-y/docview/1239455510/se-2?accountid=37408>

Veiga, M. M., & Marshall, B. G. (2019). The Colombian artisanal mining sector: Formalization is a heavy burden [El sector minero artesanal colombiano: La formalización es una carga pesada]. *Extractive Industries and Society*, 6(1), 223-228. doi: 10.1016/j.exis.2018.11.001

Makhathini, M. S., Mlambo, V. H., & Mpanza, S. (2020). Infrastructure Provision as a Catalyst for Local Economic Development in South Africa [Provisión de infraestructura como catalizador del desarrollo económico local en Sudáfrica]. *Strategic Review for Southern Africa*, 42(1), 97+. <https://link.gale.com/apps/doc/A629530804/AONE?u=univcv&sid=bo-okmark-AONE&xid=39b778c3>

Medrano Sánchez, M., Obeso Cuadra, J., Morón Paredes, G., Masías Vidal, J., Moreano Márquez, W., García Segovia, M., & Coveñas Lalupu, J. (2018). Canon y regalías mineras: situación actual y propuesta de políticas para su aplicación eficiente. *LEX - REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 16(22), 335-370. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/issue/view/147>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Canon – Metodología de distribución*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100848&view=article&catid=150&id=2296&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Información adicional de Presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos*. https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal* (Consulta amigable). <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Transferencias a gobiernos locales y regionales*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020* [Documento PDF]. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Clasificador de Fuentes y Rubros 2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf)
- Mustafa, K., Nosheen, M., & Khan, A. U. (2021). Dynamic reflections of multidimensional health poverty in Pakistan [Reflexiones dinámicas de la pobreza sanitaria multidimensional en Pakistán]. *PLoS ONE*, 16(11), e0258947. <https://link.gale.com/apps/doc/A681405362/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=da24e10c>
- Oladeji, J. O., Thomas, K. A., & Ige, S. O. O. (2010). Impacts of mining on income generating activities of rural dwellers in Itesiwaju local government area of Oyo State, Nigeria [Impactos de la minería en las actividades generadoras de ingresos de los habitantes rurales en el área del gobierno local de Itesiwaju en el estado de Oyo, Nigeria]. *International Journal of Applied Environmental Sciences*, 5(6), 889+. <https://link.gale.com/apps/doc/A323258167/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=c5feb344>
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paiva, P. H. de A., & Bacha, C. J. C. (2019). Participación de los sectores agropecuario y de hidrocarburos y minería en el producto interno bruto

(PIB) de los países de América del Sur entre 1960 y 2014. *Revista CEPAL*.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsrep&AN=edsrep.a.ecr.col070.45006&lang=es&site=eds-live>

Peña Vera, T. Pirela Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, (16), 55-81.
<https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>

Robin G. Adams, Christopher L. Gilbert, & Christopher G. Stobart. (2019). *Modern Management in the Global Mining Industry* [Gestión moderna en la industria minera global]. Emerald Publishing Limited.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=2094346&lang=es&site=eds-live>

Romero Hernandez, W. A. (2016). *Incidencia del canon minero sobre las inversiones públicas del gobierno regional de la libertad: 2008-2012* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo].
<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/7825/Tesis%20Maestr%C3%ADaX%20-%20Wilde%20Alonso%20Romero%20Hern%C3%A1ndez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosenfeld, J. (2016). Letter from the editor: community infrastructure [Carta del editor: infraestructura comunitaria]. *Boletín de la Sociedad Meteorológica Estadounidense*, 97(3), 320.
<https://link.gale.com/apps/doc/A450798661/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=cdd1f206>

Salirrosas, A. (2018). *El canon minero y su incidencia en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Taurija. Periodo 2015-2017* [Tesis, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33755/salirrosas_oa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tandi, C., Mawere, M., Project Muse, & Project Muse. (2018). *People-Centred Public Works Programmes: A Strategy for Poverty Alleviation and Rural Development in Sub-Saharan Africa?* [Programas de obras públicas centrados en las personas: ¿una estrategia para el alivio de la pobreza y el desarrollo rural en el África subsahariana?]. Langa RPCIG.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=1856969&lang=es&site=eds-live>

Velarde Medina, L. A. (2017). *El impacto del canon minero en el índice de desarrollo humano a través de los gastos públicos en saneamiento, educación y transporte, 2010 -2012: caso Ancash y Cajamarca* [Tesis, Universidad de Lima].

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/4628/Velarde_Medina_Lourdes_Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villegas Coveñas, J. L. (2016). *Caracterización de las fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecución presupuestaria de las municipalidades del Perú* [Tesis, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1325>

Ventura, J., & Jauregui, K. (2017). Business-community relationships for extractive industries: A case study in Peru [Relaciones empresa-comunidad para industrias extractivas: un estudio de caso en Perú]. *BAR - Brazilian Administration Review*, 14(2), 1c+.
<https://link.gale.com/apps/doc/A504267148/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=b76c30b0>

ANEXOS

ANEXO 1: *Ficha de análisis documental*

Datos de la aplicación			
Nombre de la Institución:			
Fecha de aplicación:			
Miembros de la comisión:			
<hr/>			
Información verificada:			
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	2017	2018	2019
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)			
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)			

ANEXO 2: *Ficha de análisis documental*

Datos de la aplicación			
Nombre de la Institución:			
Fecha de aplicación:			
Miembros de la comisión:			
<hr/>			
Información verificada:			
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2017	2018	2019
RECURSOS DETERMINADOS			
Canon minero			
TOTALES			

ANEXO 3: *Ficha de análisis documental*

Datos de la aplicación

Nombre de la Institución:

Fecha de aplicación:

Miembros de la comisión:

Información verificada:

EJECUCION DEL GASTO	2017	2018	2019
Canon minero			
TOTALES			

ANEXO 4: *Ficha de análisis documental*

Datos de la aplicación

Nombre de la Institución:

Fecha de aplicación:

Miembros de la comisión:

Información verificada:

EJECUCION DEL GASTO (canon minero)	2017	2018	2019
Proyecto 1			
Proyecto 2			
Proyecto 3			
Proyecto 4			
Proyecto 5			
TOTALES			

ANEXO 5: Operalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VARIABLE
CANON MINERO	MEF (s.f.) “El Canon Minero, es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales y Regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos”.	Para la presente investigación se utilizó la técnica de análisis documental	Asignación de recursos por canon minero en el año 2017	Importe de ingresos de canon minero año 2017	Razón
			Asignación de recursos por canon minero en el año 2018	Importe de ingresos de canon minero año 2018	
			Asignación de recursos por canon minero en el año 2019	Importe de ingresos de canon minero año 2019	
EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Chavez (2019) Hace referencia a “cualquier inmueble, propiedad del Estado, construido, reparado o conservado por éste, en forma directa o por encargo a un tercero, cuya finalidad es propender al bien público”	Para la presente investigación se utilizó la técnica de análisis documental	Modalidades de ejecución de obras públicas	Nº de obras ejecutadas por ejecución presupuestaria directa	Razón
				Nº de obras ejecutadas por ejecución presupuestaria indirecta	
			Obras ejecutadas periodo 2017-2019	Nº de obras ejecutadas (Canon minero)	

ANEXO 6: Transferencias para inversión pública

Año	Recursos	Asignación	Concepto
2017	Ordinarios	4.612.793	Ejecución de proyectos de construcción de saneamiento, agua potable y alcantarillado.
	Operaciones oficiales de crédito	2.077.925	
2018	Operaciones oficiales de crédito	2.300.163	Construcción de un colegio
	Ordinarios	4.793.321	Construcción y mejoramiento de carreteras
2019	Operaciones oficiales de crédito	6.974.393	Construcción de un colegio
	Ordinarios	1.899.880	Construcción y mantenimiento de carretera
	Donaciones y transferencias	373.838	Programa trabaja Perú para la construcción de loza, plaza y mejoramiento de campo deportivo.

ANEXO 7: Portal de transparencia económica del MEF/Seguimiento de las transferencias de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas

Portal de Transparencia Económica del MEF

Consultas de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS

lunes, 15 de noviembre del 2021

Año: 2019

Fuente de Financiamiento		Monto Autorizado	Monto Acreditado
<input type="radio"/> 1: RECURSOS ORDINARIOS		2,064,335.00	2,064,335.00
<input type="radio"/> 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		8,184,440.00	8,184,440.00
<input type="radio"/> 5: RECURSOS DETERMINADOS		1,839,284.32	1,847,816.75

Departamentos ¿Dónde se enviaron las transferencias?	Meses ¿Cuándo se realizaron las transferencias?	Rubros ¿A qué fuentes pertenecen los recursos?	Recursos ¿Qué recursos se transfirieron?
--	---	--	--

ANEXO 8: Portal de transparencia económica del MEF/Seguimiento de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 15 de noviembre del 2021

Navegador
Buscador
Reportes
Descargas

Año
2019
Actividades/Proyectos

Reiniciar
Exportar
Graficar

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?				
Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
Municipalidad 130811-301198: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CHALLAS				2,252,113	13,376,033	13,209,971	13,161,753	11,641,105	11,634,067	11,633,527	87.0
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado									
<input type="radio"/> 1. RECURSOS ORDINARIOS	64,455	2,064,335	2,064,335	2,064,335	2,064,335	2,064,335	2,064,335	2,064,335	2,064,335	0	100.0
<input type="radio"/> 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,000	13,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/> 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	504,662	9,027,462	8,895,926	8,895,926	7,384,517	7,384,517	7,384,517	7,384,517	7,384,517	363,946	81.8
<input type="radio"/> 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	373,838	373,838	363,946	363,946	363,946	363,946	363,946	363,946	0	97.4
<input type="radio"/> 5. RECURSOS DETERMINADOS	1,669,996	1,897,398	1,875,872	1,837,546	1,828,307	1,821,269	1,820,729	1,820,729	1,820,729	0	96.0

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: **14 de noviembre de 2021**.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ARAUJO CALDERON WILDER ADALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "Incidencia Del Canon Minero En La Ejecución De Obras Públicas De La Municipalidad Distrital De Santiago De Challas Período 2017-2019", cuyos autores son LOPEZ SOPAN LEYNER JHONY, BACA VILLANUEVA JAMILE VICTORIA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 22 de Enero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ARAUJO CALDERON WILDER ADALBERTO DNI: 18130902 ORCID 0000-0003-0884-0808	Firmado digitalmente por: WARAUJOC el 22-01- 2022 21:10:37

Código documento Trilce: TRI - 0285428